

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha: 10/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2018 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	YENNY STELLA GUEVARA DE BERNAL	AUTO FIJA FECHA Se reprograma audiencia de pruebas 1 de diciembre de 2020 a las 10:00 am la cual se llevara a cabo de manera virtual, para el cual los apoderados judiciales de las partes deberán dentro del término inmediato suministrar a través del correo emeloz@cendoj.ramajudicial.gov.co los datos de correo electrónico, al cual se les remitirá el respectivo link o invitación para el acceso a la diligencia en la fecha y hora programada	09/11/2020	
11001 33 35 030 2018 00453	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH HASTAMORIR TORRES	CREMIL	AUTO FIJA FECHA Auto reprograma fecha de audiencia de pruebas para el día 2 de febrero de 2021 a las 10:00 am en la sede judicial can	09/11/2020	
11001 33 35 030 2019 00247	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ALBERTO REINA GUZMAN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDE APAELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS FELIPE BEJARANO ARIAS	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS FELIPE BEJARANO ARIAS	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN ANTONIO CARO BEDOYA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN ANTONIO CARO BEDOYA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00260	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER EULICES SOTO ROMERO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2020 00260	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER EULICES SOTO ROMERO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ENRIQUE MENDOZA GARCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ENRIQUE MENDOZA GARCIA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00262	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS SORACA PEDRAZA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00262	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS SORACA PEDRAZA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO CORREDOR BALDEON	MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZMILA GARCIA PEREA	MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00287	CONCILIACION	JORGE ELIECER MARTINEZ JARAMILLO	CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL- ORDENA COMUNICAR A LA ENTIDAD	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00288	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS HERNAN GELVEZ SIERRA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 10 DÍAS PARA APORTAR Y/O CORREGIR	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL66378	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 10 DÍAS PARA APORTAR Y/O CORREGIR	09/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2020 00293	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LYNA MARCELA PULIDO LADINO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00294	CONCILIACION	LUIS ALFREDO ROJAS NIÑO	CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA CONCILIACIÓN - ORDENA COMUNICAR A LA ENTIDAD	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA JAQUELINE VARELA TOREYES	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00299	CONCILIACION	MONICA ROCIO BLANCO ZAMBRANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA CONCILIACIÓN - ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD	09/11/2020	
11001 33 35 030 2020 00302	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ANGELA LIZARAZO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	09/11/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 MANUEL CONTRERAS ARRIETA
 SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA